

RESOLUCION N° 370-ACDC-2023.-

San Luis 24 de noviembre de

2023.-

VISTO:

El EXD-0000-111230681/23; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 93-ACDC-2023 (act. DOCEXT 3068129/23 Adjuntos) avaló la propuesta de capacitación: **“Nuevas propuestas didácticas de la lengua y la literatura en el Nivel Primario”**, que se desarrolló durante los meses de mayo y junio del corriente año, con modalidad virtual y una carga horaria total de 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra y por Resolución N° 344-ACDC-2023 (act. DOCEXT 3068958/23) se acreditó el puntaje a los docentes que aprobaron dicha propuesta;

Que, en act. DOCEXT 3068129/23 Adjuntos, la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicita que se rectifique la Resolución 344-ACDC-2023, del curso de capacitación: “Nuevas propuestas didácticas de la lengua y la literatura en el Nivel Primario”, en la cual se consignó de manera involuntaria dos errores en nombres de docentes:

- Donde dice: Aveiro, Amalia Verónica, debe decir:

Aveiro, Verónica Analía

- Donde dice: Contreras Boschi, Andrea, debe decir:

Contreras Boschi, Mariana Paola;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL ÁREA DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE CALIDAD
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar los nombres de las docentes orden N° 3 y orden N° 8 del Anexo de la Resolución N° 344-ACDC-2023 y sustituir:

- Donde dice: Aveiro, Amalia Verónica, debe decir:

Aveiro, Verónica Analía

- Donde dice: Contreras Boschi, Andrea, debe decir:

Contreras Boschi, Mariana Paola.-

Art. 2°.- Disponer que las docente con nombres rectificadas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ”. –

Art. 3°.- Hacer saber al Programa Gestión Calidad Educativa, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis. –

Art. 4°.- Comunicar y archivar.-

Área Capacitación Docente de Calidad

CDE. RESOLUCION N° _____ -ME-2023

Programa Educación Superior